1. Identificadores de la asignatura

ASIGNATURA	**DE LA PARTITURA A LA ESCENA**
TIPO	**OPTATIVA**
CARÁCTER	**PRÁCTICO (P)**
MATERIA	**VOZ**
TÍTULO	**GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**
ESPECIALIDAD	**INTERPRETACIÓN TEXTUAL**
CURSO	**CUARTO**
CRÉDITOS ECTS	**3**
HORAS LECTIVAS SEMANALES (HLS)	**3**
PRELACIÓN	**Sin requisitos previos**
CALENDARIO	**17 semanas en un semestre (semestral)**
HORARIO DE IMPARTICIÓN	**Miércoles 08:30-11:30**

PROFESOR	**Rafael Granados Martínez**
DEPARTAMENTO	**Voz y Música**

2. Descripción y contextualización

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con el *Real Decreto 628/2022 del Ministerio de Educación* y con el *Decreto 33/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha*.

De la partitura a la escena tiene como finalidad desarrollar las herramientas de interpretación propias del teatro musical mediante el análisis, la preparación y la interpretación de escenas. El trabajo se centra en comprender cómo el texto, la música, la voz y el cuerpo participan en la acción dramática y en la construcción del personaje.

El alumnado abordará, en la medida de lo posible, escenas individuales, duetos o escenas de conjunto, seleccionadas y adaptadas a las características del grupo, a sus posibilidades vocales y a los recursos disponibles. El proceso culminará en una pequeña muestra de las escenas trabajadas, que podrá realizarse con público o en el aula.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Técnicas actorales aplicadas al teatro musical. Análisis dramatúrgico del libreto y de la partitura desde la perspectiva de la interpretación. Función dramática de la canción. Construcción del personaje e integración de texto hablado, canto y acción corporal. Ensayo, trabajo con el compañero y presentación escénica.

Secuenciación de los contenidos en el curso

1. Introducción a la interpretación en el teatro musical

Integración de los lenguajes interpretativo, vocal, musical y corporal. Preparación física y vocal para el ensayo. El canto como acción dramática y la necesidad del paso de la palabra hablada a la cantada.

2. Análisis de la escena y del libreto

Contexto de la obra, género y estilo. Circunstancias dadas, relaciones, conflicto, objetivos, obstáculos, acciones y subtexto. División de la escena en unidades de acción y reconocimiento de sus cambios.

3. Análisis de la partitura desde la perspectiva actoral

Relación entre texto y música. Función dramática de los momentos musicales. Tempo, ritmo, fraseo, pausas, repeticiones y contrastes como apoyos de la acción. Escucha del acompañamiento y reconocimiento de entradas y transiciones.

4. Construcción del personaje

Comportamiento del personaje en la palabra hablada y cantada. Uso de la voz y del cuerpo al servicio de las circunstancias y del objetivo. Adecuación de la propuesta al estilo de la escena. Exploración mediante improvisación y análisis activo.

5. Interpretación y ensayo de escenas

Aplicación del análisis a la acción. Escucha y relación con los compañeros. Integración de interpretación, canto y movimiento. Continuidad entre diálogo y canción. Trabajo con piano o soporte musical grabado, según disponibilidad.

6. Preparación y realización de una muestra

Memorización, precisión de entradas, uso del espacio y continuidad de la escena. Ensayos, integración de indicaciones y presentación con público o en el aula. Autoevaluación y reflexión sobre el proceso.

La distribución de los contenidos será flexible y se adaptará al desarrollo del grupo. El repertorio y la dificultad musical se ajustarán a las posibilidades del alumnado y al tiempo disponible, manteniendo los resultados de aprendizaje previstos.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

El *Decreto 33/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/5498]* establece que, al finalizar sus estudios, los Graduados y Graduadas en Arte Dramático deben poseer las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así
como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación**.**
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CED-3 Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la asignatura, se espera que el alumnado sea capaz de:

RA-1 Analizar una escena de teatro musical identificando circunstancias, conflicto, objetivos, obstáculos, acciones y relaciones entre personajes.

RA-2 Reconocer la función dramática de la canción y justificar las transiciones entre palabra hablada y cantada.

RA-3 Relacionar las características del texto y la música con decisiones interpretativas concretas.

RA-4 Construir un personaje mediante recursos vocales, corporales e interpretativos adecuados a la escena y a su estilo.

RA-5 Integrar interpretación, canto y movimiento, sosteniendo la acción y la relación con los compañeros.

RA-6 Preparar y ensayar con autonomía, aplicando las indicaciones del docente y respetando los acuerdos de trabajo.

RA-7 Presentar una escena con continuidad dramática, memorización y coordinación con el acompañamiento disponible.

RA-8 Analizar el propio proceso y argumentar las decisiones interpretativas con vocabulario adecuado.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología será práctica, activa y participativa. Se combinarán explicaciones breves, análisis compartido y ejercicios de interpretación con el ensayo de las escenas. El alumnado explorará diferentes soluciones y comprobará su utilidad al llevarlas a la acción, desarrollando progresivamente su autonomía.

Cada escena se abordará mediante contextualización, análisis del texto y la música, exploración de objetivos y acciones, trabajo del personaje, integración del canto y del movimiento y ensayo de la propuesta. El docente ofrecerá indicaciones concretas y registrará la evolución. La

observación del trabajo de los compañeros y la devolución constructiva formarán parte del aprendizaje.

Fuera del aula, el alumnado preparará los materiales, estudiará y memorizará textos y canciones y revisará las indicaciones de ensayo.

5.2. Recursos

- Aula adecuada para interpretación y movimiento, con condiciones de ventilación, iluminación y acústica apropiadas.
- Piano o teclado y equipo de reproducción de sonido; acompañamiento o bases musicales según disponibilidad.
- Libretos, letras, partituras y materiales de análisis de las escenas seleccionadas.
- Sillas, mesas y elementos sencillos de utilería o vestuario necesarios para el trabajo.
- Recursos audiovisuales y aula virtual para compartir materiales, indicaciones y entregas.

5.3. Bibliografía

DEER, Joe y DAL VERA, Rocco. Acting in Musical Theatre: A Comprehensive Course.

MOORE, Tracey y BERGMAN, Allison. Acting the Song.

PINTÓ, David. L´artesania del teatre musical.

KNÉBEL, María. La palabra en la creación actoral.

BERRY, Cicely. La voz y el actor.

Libretos y partituras del repertorio trabajado, junto con artículos, vídeos y audios facilitados por el docente.

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios, tal y como figura en el Anexo IV del *Decreto 33/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha*, así como con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos para la asignatura:

Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales
CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales
CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación
CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
CEEI-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura:
RA-1 Identificar en el análisis de la escena las circunstancias, los conflictos, los objetivos, los obstáculos y las acciones, y aplicarlos al ensayo.
RA-2 Sostener la motivación dramática de la canción y dar continuidad a las transiciones entre diálogo y canto.
RA-3 Utilizar ritmo, fraseo, pausas y contrastes musicales para construir la acción, respetando la estructura musical trabajada.
RA-4 Mantener una propuesta de personaje coherente con la escena y su estilo mediante recursos vocales y corporales.
RA-5 Integrar los lenguajes de la escena y responder a los compañeros desde la escucha y la acción.
RA-6 Llegar al ensayo con los materiales preparados, incorporar indicaciones y cumplir los acuerdos de trabajo.
RA-7 Presentar la escena con memorización, continuidad, precisión de entradas y coordinación musical.
RA-8 Explicar las decisiones interpretativas y reconocer logros y aspectos que requieren mejora.

6.2. Procedimiento de evaluación

La **evaluación** será **continua** y supondrá la observación y el registro sistemático por parte del docente de la información sobre el proceso de aprendizaje y la asistencia del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos **evaluaciones ordinarias**: la 1ª, en torno a la segunda quincena de mayo, y la 2ª, hacia mediados de junio, que funciona como evaluación de recuperación.

Para el alumnado que falte a más de un 20% de las clases o que voluntariamente renuncie a la evaluación continua, habrá un sistema de **evaluación diferenciada**.

6.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. **Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa y esfuerzo de análisis y argumentación, con observación directa y registro regular o informes de progreso.** Se corresponde a los criterios de evaluación T1, T2, T3, T4, T6, T8, T13, T15, G1, G2, G3, G4, G6, G7, E3, E4.
2. **Trabajo práctico de análisis y preparación:** análisis de una escena, exploración de las decisiones interpretativas y aplicación práctica. Podrá apoyarse en una ficha breve o exposición oral. T3, T8, T13, T15, G3, G6, E4.
3. Muestra final: interpretación de una o varias escenas trabajadas, con público o en el aula. Ambas modalidades tendrán los mismos criterios y ponderación. T1, T2, T3, T4, T7, T8, T12, T13, T14, T15, G1, G4, G5, G6, G7, E3, E4.

Características de la prueba específica para alumnos con EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Fecha: la prueba tendrá lugar en torno a la fecha que se establezca para la 1ª evaluación ordinaria.

La prueba se realizará en la fecha oficial correspondiente. Consistirá en la presentación de una o varias escenas de teatro musical preparadas a partir del material acordado con el docente, seguida de la aplicación práctica de indicaciones o variaciones y de una defensa del análisis. Se preverá una forma de presentación que permita evaluar al estudiante aunque no disponga de compañeros, con acompañamiento o soporte musical acordado.

La parte práctica valorará personaje, acción dramática, integración del canto y movimiento, continuidad, memorización, coordinación musical y capacidad de incorporar indicaciones. La parte de análisis y defensa valorará circunstancias, objetivos, acciones, función de la canción y fundamento de las decisiones interpretativas.

En la esta evaluación, el alumnado deberá presentar un trabajo teórico escrito en el que investigue el contexto social e histórico de la época en que se sitúa el musical de las escenas asignadas, relacionándolo con los personajes y conflictos de dichas escenas y citando las fuentes consultadas. Este trabajo será expuesto en una presentación oral que podrá tener una duración de entre 10 y 20 minutos.

7. Criterios de calificación

7.1. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua:

Instrumentos*	Ponderación
Trabajo diario de clase: Asistencia, actitud, trabajos. Observación continua del proceso interpretativo y la participación activa en clase.	60%
Trabajo teórico práctico de análisis de escena	20%
Muestra final	20%

b. Para evaluación diferenciada (por renuncia voluntaria a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20% de faltas):

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica de interpretación y aplicación de indicaciones	60%
Trabajo teórico práctico de análisis de escena	40%

7.2. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua:

Instrumentos*	Ponderación
Trabajo diario de clase: Asistencia, actitud, trabajos. Observación continua del proceso interpretativo y la participación activa en clase.	40%
Trabajo teórico práctico de análisis de escena	30%
Muestra final	30%

b. Para evaluación diferenciada (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20% de faltas):

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica de interpretación y aplicación de indicaciones	60%
Trabajo teórico práctico de análisis de escena	40%

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Las fechas oficiales de los exámenes se publicarán en la página web y en el tablón de anuncios del Centro.

Las diferentes entregas de trabajos, experiencias, análisis o exposiciones se irán anunciando durante el curso conforme avancen las clases.

9. Actividades complementarias

1. Asistencia a representaciones teatrales o de otro tipo de artes escénicas.
2. Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA.
3. Participación en actividades varias organizadas por otras instituciones, como Universidad, escuelas de arte, Ayuntamiento…
4. Encuentros con compañías, directores de escena o con otros profesionales de las artes escénicas.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

En algún momento del segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta guía puede sufrir variaciones en función de los acuerdos tomados por el departamento a lo largo del curso. Dichos acuerdos quedarán reflejados en las actas de reunión del departamento y se comunicarán al alumnado.